

# LA PAZ DE MURCIA

Preelos de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan un 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 cént.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MÁRTES 24 DE JULIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,684

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, más a precios convencionales.

## GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.  
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad. 8-7

## LA PAZ DE MURCIA.

### BANQUETE EN HONOR DE MARTOS.

Madrid 20 Julio de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.  
Mi estimado amigo: el suceso que tiene en estos momentos el privilegio de ser el tema de todas las conversaciones y de haber producido grandísima impresión en los círculos políticos, es el banquete que ayer tarde se celebró en el Retiro, en honor del señor Martos.

Desde el último debate político en el Congreso, dióse importancia extraordinaria a la actitud de aquel eminente orador, hasta el punto de haberse celebrado varias conferencias en elevadas regiones para aclarar, que si bien el Sr. Sagasta opina que la democracia es incompatible con la monarquía, hay una alta opinión que entiende lealmente, a pesar del criterio del jefe del Gobierno, que los principios que informan la Constitución del 69, pueden desarrollarse dentro de las instituciones vigentes y ser mas firmes garantía que los procedimientos reaccionarios, causa esencial en todos los países libres de los excesos revolucionarios.

Así lo han comprendido todos los hombres de la izquierda, y aun otros que hasta hoy no lo eran, y de aquí la necesidad de promover un acto en el que ingresaría, como lo han verificado, importantes personalidades que esperaban del fusionismo y del señor Sagasta, el planteamiento de aquellas reformas liberales exigidas por la opinión y claramente sancionadas en los móviles que causaron la crisis de Febrero por iniciativa de la corona.

El banquete de ayer en el Retiro ha sido, por lo tanto, un acto, calificado como importantísimo en la política española, no solo por la trascendencia que tiene, si que tambien por lo mucho que influirá en lo porvenir, inaugurando en esta pobre nación, un período de paz definitiva y provechosa para realizar las saludables reformas de todos conocidas y ostimadas.

A las doce en punto de la tarde estaba totalmente invadido el local destinado para la celebracion del banquete, como si se tratara de un extraordinario y memorable acontecimiento.

Cerca de la una sería cuando dió comienzo con más de trescientos concurrentes y un gran número de observadores, que pululaban al rededor de la mesa.

Se leyeron los siguientes telegramas de adhesion.

El del Sr. Moret, expedido desde San Sebastian, dice:  
"Completamente conforme con la justísima manifestacion en honor del señor Martos. Deben asociarse a ella todos nuestros amigos. Exprésese en mi nombre la impresion gratísima que en mí han producido sus últimas declaraciones."

El del Sr. Montero Rios, fechado en Pontevedra, es aún mas lacónico.

Héle aquí.  
"Pontevedra.—Deseo ser Martos jefe unido, no suelto.—Montero."

Los de los Sres. Baiguer, Diz Romero, Garcia San Miguel, Lora, y otros diputados ausentes, demuestran tambien su completa adhesion y su entusiasmo por la idea del banquete en honor del Sr. Martos.

El diputado valenciano Sr. Villarroja, a quien una reciente desgracia de familia le impide asistir, envia una expresiva carta a su amigo el general Armiñan.

Terminado el almuerzo, comienzan los brindis recibidos con el mayor entusiasmo, y los cuales no transcribimos por ser largos y ya conocidos de todos. Empieza el discurso del Sr. Martos

enmedio de una gran expectacion. El orador tiene en aquel instante pendiente de sus labios, quizás una frase nueva en la política española.

¡Qué ha de decir del notable discurso de Martos, que no hayan dicho ya en su elogio los hombres mas eminentes y los periódicos de todos matices y colores? Siempre habló la elocuencia por su boca, pero como ayer tarde no estuvo nunca tan inspirado y persuasivo.

Su frente tenía algo de la antorcha y su palabra vigorosa y correcta, era el verbo de la izquierda centelleando la luz de la libertad sobre la conciencia pública.

Para que se vea que no hay exageracion en este juicio, veamos el de los periódicos mas importantes de la corte, incluyendo entre ellos mas de uno que le hacen una guerra a muerte.

Del «Imparcial»:  
"Como es de presumir todas las conversaciones giraron anoche sobre el tema del banquete del Retiro.

Omitimos reflejar impresiones recibidas en los círculos ministeriales y en los de los defensores de la izquierda. Fáciles son de comprender, ojeando el discurso, la desesperacion en los primeros y la alegría en los segundos.

No en todos los círculos ministeriales se pensaba, sin embargo, de igual modo.

En algunos confesábase ingenuamente que la izquierda había entrado en pleno período de accion y desconfianza que el Sr. Sagasta pudiera reunir elementos y fuerzas para resistir la campaña que contra su política se emprende.

Al grupo de los casamenteros ministeriales no dedicaremos tampoco sino brevísimas líneas.

Se consideran derrotados por completo, consideran además, y esto les causa gran pena, que aquellos hilos que solo ellos veían entre la izquierda y la mayoría, y aun después del banquete de Fornos, se cumplieron por completo después de las declaraciones del del Retiro.

Nótese en los centralistas cierta zozobra, mezclada de satisfaccion. Zozobra, porque el presente se acorta; satisfaccion, porque tienen a Sagasta completamente a sus órdenes por el tiempo que permanezca en el poder.

Aparentan los conservadores cierta imparcialidad, mas adviértese en algunos de ellos, a poca que se ahonde, que le ocurrido en el Retiro les ha hecho poca gracia, como todo lo que tienda a dar verdadera fuerza y consistencia a la izquierda.

La opinion desapasionada juzga que en el discurso del Sr. Martos resaltan afirmaciones mas genuinamente monárquicas que en todos los anteriores, y además un movimiento de mas íntima aproximacion hacia la izquierda.

Que se ha hecho absolutamente imposible toda inteligencia entre esta y Sagasta.

Que agitándose Sagasta en el vacío, pedra durar en el poder mas ó menos tiempo, mas para el momento de la verdadera crisis política el problema quedará planteado entre la izquierda y los conservadores."

Del «Liberal»:  
"Pocas veces hemos visto al Sr. Martos más inspirado. Pocas veces su frente, su accion, su palabra, el acento de su voz, hasta sus gestos, han agitado fibras tan profundas en el corazón de su auditorio.

Conclusiones de este discurso.  
Que el partido liberal monárquico esta formado teniendo por bandera la Constitución de 1869.

Que el Génesis de la situacion actual es una idea grande y un gobierno chico, y que la izquierda debe por lo tanto, combatirle sin trégua.

Que hay compatibilidad absoluta entre la monarquía y la democracia.

Que solo publican la incompatibilidad de estos dos principios los que tienen mas odio a la monarquía que cariño a la democracia, ó los que tienen mas odio a la democracia que amor a la monarquía.

Que el Sr. Martos está desde ayer resueltamente al lado de la izquierda.

Que es preciso trabajar para que estas cortes no se disuelvan sin haber votado el sufragio universal.

Que es preciso que la izquierda emprenda una activa campaña de propaganda, y que su palabra sea el verbo encendido que vibre en todas las provincias, en todas las reuniones, en todos los periódicos.

Que el Sr. Martos no tiene inconveniente en ser el jefe de la izquierda

para darle sus consejos desde la retaguardia ó para cargar a la cabeza de las tropas como Espartaco en Ramales y Prim en Tetuan.

Y que es inflexible su resolucio de renunciar a los honores y a las distinciones todas de la victoria."

De «El Correo»:  
"Resumen: en el orden monárquico, hay notas en el discurso, lionjeras indudablemente para S. M. el Rey y nada en este camino borra los compromisos que va contrayendo el señor Martos. En el orden de relaciones con el Gobierno, su hostilidad es manifiesta, en nuestro concepto excesiva y sin justificacion bastante; bien que en esta clase de reuniones, los tonos fuertes suelen ser precisos, y los oradores dicen más de lo que quisieran, y en último término, á través de todas las concesiones, el Sr. Martos, cada dia más favorecedor de la izquierda, se ha reservado, sin embargo, bastante suma de libertad de accion.

Nada decimos de la belleza literaria del discurso porque tratándose del señor Martos, esto se dá por consentido; ni tampoco nos paramos en otros detalles del banquete, porque fácilmente se perciben recorriendo el Extracto que por separado publicamos."

De «El Dia»:  
"El banquete tiene en nuestro concepto otra significacion: la de una campaña activa y enérgica de reuniones, donde se haga propaganda en favor de la democracia y el trono. Dijimos antes del último banquete en Fornos, que esa campaña se iniciaria pronto, iniciada está con el banquete de hoy, y se proseguirá en Galicia cuando vaya el Sr. Duque de la Torre, al cual se le obsequiará con festejos que ya han principiado a organizarse.

De la forma del discurso del Sr. Martos, pocas palabras: una joya de la elocuencia española. Jamás tuvo el señor Martos periodos tan brillantes y frases tan elocuentes como las que le hemos oido en el banquete. Como obra artística, su brindis es inimitable."

Después de lo copiado es ocioso añadir una palabra mas. Las provincias castigadas por los delegados del Gobierno fusionista y sus panaguados responderán a la campaña que en ellas se propone hacer la izquierda.

Es probable que para la próxima feria sea Murcia visitada por los señores Moret, Lopez Dominguez y Gonzalez Fiori.

Suyo,

X.

Defendiendo «La Opinion», no á sus amigos como parece, sino á uno solo que es el que se muestra intransigente en el Ayuntamiento, de la apasionada reseña, segun el colega, que hicimos de la sesion, dice entre otras cosas que si se trata de dilatar y prolongar la realizacion de las mejoras, entonces, aunque con dolor, será el primero en aconsejar que se prescindiera de quien ó quienes se propongan oponer obstáculos á la buena gestion administrativa que este Ayuntamiento se ha propuesto como punto de partida " Ya lo ven nuestros lectores; el pedir una aclaracion en el acta, el oponerse á que pase por el tamiz de una comision una relacion de deudores, y otras cosas análogas, es dilatar la realizacion de las mejoras. No pudiendo hacer la defensa de aquellas intransigencias apela el colega, sacando el Cristo, á presentar á nuestros amigos como enemigos de las mejoras que á los suyos les ha entrado ahora el gran afán de realizar después de estar dos años en el municipio.

A pasar del artículo que sobre multas publicamos, basado en el terreno legal, tenemos entendido que en la exaccion no se tienen en cuenta todos aquellos preceptos. ¡Tendremos otra cuestion como la de los embargos y mas clara para poder exigir la responsabilidad!

Toda la prensa de Valladolid despidió al Sr. Diaz Trigueros, con frases idénticas ó semejantes á «La Libertad», periódico Ruiz Zorrillista:

"El Sr. Diaz Trigueros, Gobernador civil de esta provincia, ha sido trasladado con el mismo cargo á la de Murcia. Sentimos la traslacion de funcionario tan digno y de tan especiales condiciones para el mando, entre las que resaltan su fino trato, su benevolencia y su notoria justificacion."

"El Vigía" no está conforme con el empréstito proyectado, y dice que la

locura é incansateces que comprometerian nuestra excesa fortuna, no hallarían en él apoyo ni disculpa, y exorta á los murcianos á que estén con ojo alerta.

¡Quién tiene mas culpa en que continúe el Sr. Perez Guillón posesionado de dos cargos incompatibles, él ó quienes se lo consienten y no hacen respetar la ley?

A «El Vigía" le ha parecido plausible la mocion del Sr. Almazan pidiendo la relacion de deudores en concepto de segundos contribuyentes, que tanto trabajo costó el conseguir se acordara presentar en la próxima sesion del Ayuntamiento.

"El Diario" y «La Opinion" no le han dado importancia ni se han fijado en el voto de censura. Como no ha partido de uno de los tres brazos que tiene el posibilismo en el Ayuntamiento, no tiene nada de particular.

## NOTICIAS

Hoy ha llegado el equipaje del señor Gobernador.

El arrendatario de la romana ha solicitado de este Ayuntamiento se le aumente el número de estas, pues, con las que hay no se puede abastecer á tantos como las solicitan.

A los que no nos vamos á veranear, no nos han de faltar recreos. Vamos á tener músicas en las noches de los martes, jueves y sábados, en el Jardín, alternando en ellas las músicas Municipal y de la Misericordia, en un tablado que se situará en el centro del paseo de la izquierda de el principal.

Hoy mártes se inauguran esas veladas por la Misericordia, y con motivo de ser los dias de S. M. la Reina tendrá lugar en la Glorieta por estar allí la Casa Consistorial. Los dias festivos la música será tambien en la Glorieta, de 7 á 9 por una banda y de 9 á 11 por otra, alternando las dos.

Las sillas las cobrará el sillero á 6 céntimos en los dias que no haya música, y cuando toque los festivos la Misericordia en la Glorieta, por pagarlo á esta una Sociedad, y á 10 céntimos en los demás dias y horas que haya música.

Los que asistan á los paseos y no quieran tener cuestiones con los agentes de la autoridad, no ocuparán las sillas con sombreros, con los pies ó de ningún otro modo que no sea el de estar sentados en ellas, pues las que así se encuentran podrán ser retiradas para que se sienten los que las necesitan

Lagartija ha sido herido levemente en una pierna en Valencia.

Mañana noche, se pondrá en escena en el teatro de la Sociedad Apolo, el drama en 4 actos, *Guzman el Bueno*.

Notables como en la anterior fueron los ejercicios de Ranea y Romero, en la funcion dada el domingo en la plaza de Toros, el público los aplaude mucho y parece como que aun no se queda satisfecho; los saltos de los tres trapeacios y los equilibrios son ejecutados con la mayor precision y con un arrojo increíble; ¡por qué no se habian de ejecutar los equilibrios con red debajo y estarían mas tranquilas las señoras, por mas que lo esté aun sin ella el sin par Romero!

La ausencia de Antonio Milá, que habia salido para Valencia con objeto de reudir culto á Himeleo, motivó el que le sustituyera en la ascension del globo «Villa de París», uno de los clowns, el cual hizo un viaje corto y feliz en esta su primera visita á las regiones aéreas: el público tuvo en ello gran complacencia y con demostraciones de aprecio le probó su satisfaccion.

Mañana dará esta compañía otra de sus notables funciones.

Nuestro amigo D. Manuel Muelto, recibió ayer el título de doctor de su hijo, expedido por el rey de Italia en 16 del actual, pues aquel se doctoró en Bolonia el 6.

Nuestro paisano Sr. Casade tomará posesion del cargo de concejal del Ayuntamiento cuando se restablezca.

## SECCION OFICIAL.

### PROGRAMA

para los Juegos Florales y 12.ª Certamen Artístico y Literario que han de celebrarse en Murcia en la feria de Setiembre de 1883.

El Excmo. Ayuntamiento de la muy

noble y muy leal ciudad de Murcia, secundado por las autoridades, corporaciones y particulares, ha acordado la celebracion de este acto durante los dias de la feria anual de Setiembre del presente año de 1883, á cuyo efecto se han señalado los siguientes premios y temas:

### PRIMERA SECCION. Literatura.

Corona de oro.—A la mejor composicion poética de asunto histórico y tradicional.

Azucena de oro.—A la mejor poesia religiosa.

Tirso de oro y plata.—A la mejor poesia humorística en la cual sea combatido uno de los vicios de la época actual.

Un objeto de arte.—Al mejor Elogio en prosa, que no exceda de 200 líneas, relativo á uno de los Corregidores ó de los Alcaldes primeros de esta ciudad.

### SEGUNDA SECCION. Pintura y Escultura.

Jazmin de oro.—Al mejor cuadro ó boceto sobre asunto histórico y tradicional.

Un objeto de arte.—Al mejor cuadro ó boceto con libertad de asunto.

Maravilla de plata y en su dia la ejecucion de la obra.—Al mejor modelo en barro, estatua del Cardenal Belluga, para que oportunamente se utilice al hacer una de tamaño extra-natural, destinada á una fuente que se erija en la plaza de Palacio.

### TERCERA SECCION. Música.

Rama de laurel.—Al mejor wala brillante, de mediana ejecucion, para piano con su introduccion y coda.

Un objeto de arte.—A la mejor melodía para voz de bariton), con acompañamiento de piano, dejando en libertad al compositor en letra, género, estilo y dimensiones.

### CUARTA SECCION. Tema extraordinario.

Un objeto de arte del mayor gusto.—Al mejor Método práctico de Agricultura ó Cartilla Agraria, escrita con la concision posible en lenguaje vulgar y sencillo, para uso directo de los colonos de la huerta de Murcia. Folleto de Propaganda.

Nota.—Caso de no poderse presentar terminadas alguna ó algunas de las obras que deseen optar á este premio, bastará que lo estén su introduccion, el plan é índice, y algunos capitulos, y por lo menos una seccion completa de un cultivo concreto de los varios de que conste la obra.

Se concederán Accésits, que consistirán en diplomas con alegorias, á los autores de las obras que despues de las premiadas resulten con mérito bastante para obtener esa distincion inmediata.

Los trabajos que opten á premio serán inéditos y escritos en castellano; las obras de pintura no han de haber estado expuestas al público, y las musicales no interpretadas aun ante ninguna concurrencia en sitios destinados á la audicion de ellas. Unas y otras, así como los primeros, se remitirán al que suscribe, en Murcia, calle de Vinader, número 1, antes de las 6 de la tarde del 23 de Agosto próximo, sin firma ni nombre del autor, pero conteniendo un lema que las distinga y acompañadas de otro pliego cerrado en cuyo interior se exprese el nombre del autor y las señas de su domicilio; en el sobre de este pliego se escribirá el mismo lema con que se distinga la obra respectiva.

Ruindos los Jurados en sus correspondientes secciones emitirán su fallo, siendo anunciados al público los lemas de las obras presentadas, y de aquellas en que haya recaido recompensa de cualquier clase.

La Presidencia de honor y corteza estará compuesta de bellas y distinguidas señoras invitadas á este objeto: oportunamente y con la anticipacion debida se anunciará el lugar, dia y hora en que ha de verificarse el acto solemne de la adjudicacion de premios.

Murcia 18 de Julio de 1883.—El Mantenedor, *Javier Fuentes y Ponte*.

El Perfume Universal.—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray et Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en pañuelo distincion. Solo es legitima la fabricada por Lanman etc., Kemp, New York.—2.

Sobre el escandaloso hecho ocurrido en los Jardines del Retiro, hé aqui el relato que hace *El Liberal* del domingo:

UNA VILEZA.

Nuestro compañero de redaccion don Juan Franco ha sido anoche víctima de una indigna agresion en los Jardines del Buen Retiro. El autor es un concejal, el Sr. Párraga, que inmediatamente despues de cometer su hazaña, y escollado por el Sr. Villasante, tambien concejal, y varios agentes de la autoridad, huyó por una puerta reservada, utilizando las facultades que su cargo municipal le dan sobre los dependientes de aquel sitio de recreo.

Ni el cariño hacia nuestro amigo y compañero, ni la ofensa que, como periodista, hemos recibido, han de quitarnos la serenidad para referir el hecho tal como ha ocurrido, que no necesitamos esforzarnos con lamentos de indignacion para realizar su verdadera importancia, ni hemos de desconfiar de la justicia, aun cuando las primeras manifestaciones indiquen propósitos de embarrarla.

Halábase anoche el Sr. Franco conversando de pié, con varios amigos, en el extremo del paseo que conduce al café de los Jardines, á eso de las diez y media, cuando se le acercó el Sr. Párraga y le preguntó quien era el autor de un suelto, hace algunos dias publicado en *El Liberal*, referente á los actos de dicho concejal como comisario presidente de la Casa de socorro del distrito del Hospital.

El Sr. Franco contestó con gran nobleza «yo» y no bien habla terminado la frase, el Sr. Párraga, que iba preparado con un baston de puño de hierro, agarrado por la extremidad inferior, le asestó un tremendo golpe sobre la cabeza, ántes de que el Sr. Franco pudiese darse cuenta de semejante agresion. Aturdido por la conmocion, cubierta la faz de sangre, el Sr. Franco quedó sin accion alguna por el instante, que aprovechó el agresor para repetir sus golpes.

Al primero acudieron varias personas, entre ellas, el teniente de alcalde del distrito de la Inclusa don Protasio Gomez, que se interpuso entre los señores Franco y Párraga, invocando su carácter de autoridad; pero el señor Párraga, atropellado al alcalde, volvió á descargar el baston sobre nuestro compañero, á la sazón ya detenido por otras personas que procuraban calmarlo.

Volvíose el señor Gomez hácia el señor Franco para resguardarlo con su propio cuerpo, y entonces, los señores Párraga y Villasante se dirigieron precipitadamente hácia la puerta de servicio situada junto al café, por donde salieron, resguardados por varios agentes de la autoridad.

Cuando el público que concurre á los Jardines vió pasar al herido, trató de capturar al agresor, para lo cual se hizo un verdadero, aunque infructuoso ojeo, entre los arboles y calles más oscuras, resultando cierta desautorización, que sentimos recayese en persona que ejerce un cargo público.

Aparte de otras contusiones, el primer golpe dado al señor Franco le produjo una profunda, con magullamiento y ruptura de los tejidos en la eminencia frontal izquierda, declarándose una abundante hemorragia. Los médicos que le asistieron en la Casa de socorro de los Jardines, los del distrito y los particulares que le vieron, apreciaron grave la herida, y oficialmente los del Congreso declararon reservado el pronóstico.

Al escribir estas líneas comienza á iniciarse una inflamacion con síntomas de fiebre, sin que, por fortuna, se haya presentado el delirio que temen algunos de los médicos que últimamente le han visitado.

Pocos momentos despues de ocurrido el hecho, presentáronse espontáneamente al juez de guardia, para declarar cuanto habian presenciado, muchas personas, poseídas de la mayor indignacion, y entre ellas, los tenientes de alcalde señores Gomez y Arroyo y el concejal señor Marchante. A la una de la mañana el señor juez se constituyó en el domicilio del señor Franco, á quien recibió declaracion.

En cuanto al señor Párraga, al cerrar este número, no sabemos que haya sido detenido.

No debemos ahora hacer comentario alguno que pudiera aparecer apasionado en estos momentos, pero sí recordar al público el suelto que ha servido de pretexto para esta cobarde agresion.

Decíamos, en el número del 11 del actual, lo siguiente:

«Ayer tarde se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que en las Casas de socorro del Hospital é Inclusa se habia descubierto un déficit de bastantes miles de reales, al verificarse el arqueo con motivo de la entrega de la presidencia de dichos establecimientos benéficos á los tenientes de alcalde.

«Declábase que el Sr. Cañedo no habia querido hacerse cargo de la Casa de socorro de su distrito hasta tanto que estuvieran depurados los hechos y tuviera conocimiento el Municipio.

«Aun cuando estos rumores parece revisten carácter de seriedad, no respondemos de su exactitud hasta que el asunto sea más público y nos alegráramos tener que rectificar, si para honra de los interesados y del Ayuntamiento mismo resultara inexacta la noticia.

«Los que se hacian eco del rumor, agregaban que el alcalde de Madrid se proponia ser inexorable en este asunto, y al dar cuenta al Municipio, pedir á éste que le ayude á exigir severa responsabilidad á los que hayan contribuido á ese lamentable resultado.»

El señor teniente alcalde del distrito de la Inclusa, señor Gomez, manifestó en pleno Ayuntamiento, que la liquidacion de la Casa de Socorro de aquel distrito habia sido terminada.

En cuanto á la del Hospital, que dirige el Sr. Párraga, debemos tambien recordar: 1.º Que no se habia presentado ninguna cuenta desde el mes de Febrero, segun dijo en plena sesion municipal el concejal D. Manuel Arroyo. 2.º Que hasta anteayer 20, el teniente de alcalde Sr. Cañedo no se hizo cargo de la Casa de socorro que ha dirigido el Sr. Párraga. 3.º Que, segun nos aseguran, en la comunicacion recibida en el Ayuntamiento, dando cuenta de la situacion de la Casa de socorro del distrito del Hospital, aparece que las cuentas arrojan un déficit de 8 726 pesetas.

Es decir, que el suelto en cuestion resulta plenamente confirmado por lo que se refiere al distrito del Hospital.

Y así debia ser, pues de otro modo no se concebiria la agresion de anoche.»

Noticias generales.

La Gaceta de ayer publica la siguiente disposicion:

Hacienda.—Real orden resolviendo que los cuchillos de hierro ó acero para cocina estén comprendidos, para su adeudo, en la partida 33 del arancel vigente y que se entienda modificada en este sentido la correspondiente llamada del repertorio.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposicion:

Gracia y Justicia.—Veintinueve reales decretos referentes al personal de la judicatura.

Por revender billetes de toros fueron detenidos ayer cuatro sujetos en las inmediaciones de la plaza y en las calles de Alcalá y Sevilla.

Al regresar, vacío, de la plaza de Toros, en la tarde de ayer, un carruaje de plaza, se declaró un pequeño incendio en su interior, que fué sofocado sin pérdidas apreciables.

Por hurto de un reloj fué detenido anoche un sujeto en la plaza de San Ildefonso. La alhaja no pudo recuperarse.

En la calle de las Minas se promovió ayer una reyerta entre cuatro sujetos, uno de los cuales resultó gravemente herido en el vientre. El agresor se dió á la fuga, ignorándose su paradero. Los otros dos fueron detenidos.

Anoche á última hora habia sufrido un sensible recargo nuestro querido compañero y redactor de *El Liberal*, señor Franco, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

El juzgado de guardia intervino anoche en varios delitos de poca importancia.

Hoy publica la Gaceta la siguiente combinacion, que firmó S. M. hace unos dias, y que se ha retrasado en dar á luz hasta que no estuviesen todas las copias en la redaccion del diario oficial:

Promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Sevilla, vacante por ascenso de D. Enrique Lassus, á don Nazario Vasquez, que sirve en la de Córdoba; á la de Madrid á D. Enri que Lassus; á la de Córdoba á D. Julian Vances y Garcia; nombrando para la plaza de fiscal de la de Albacete, por salida de D. Vicente Pinies, á D. Vicente Garcia Ontiveros, magistrado de la de Valladolid; trasladando á la de fiscal de la de Zamora, á D. Ceferino Gutierrez Alonso; nombrando para la plaza de fiscal de San Mateo, vacante por traslacion de D. Ceferino Gutierrez, á don Manuel Meila y Montenegro, magistrado de la de Pontevedra.

Promoviendo á la de magistrado de Pontevedra á D. Juan del Rio y Gonzalez, juez de primera instancia de Valladolid; trasladando á la de Málaga á don Manuel Fernandez Loaysa; nombrando para la plaza de teniente fiscal de la de Las Palmas á D. Juan Reyes y Padilla, magistrado de la de Algeciras; trasladando á la de Albuñol á don Juan Garcia Maestro, magistrado de la de Ronda; trasladando al magistro de la de Albuñol, don Mariano Enciso, á igual plaza de la de Ronda; trasladando al magistrado don Domingo Fons y Salva, que sirve de presidente en Osona, á igual plaza de la de Tarragona; á don José Gomez, presidente de la de

Tarragona, á igual plaza de la de Osona; á don Manuel Herrera y Pascual, magistrado de la de Orense, á igual plaza de la de Santander; á don Ramon Fontela y Vidal, magistrado de la de Santander, á igual cargo de la de Orense; al magistrado de la de Jaen don Juan Lopez Monroy, á la de Velez Málaga.

Nombrando para la plaza de magistrado de la de Jaen, á D. Miguel Durán Lerchundi; nombrando en comision para la plaza de presidente de la Audiencia de Sevilla, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, á don Juan Borrajo de la Bandera; promoviendo á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por cesion de D. José María Maurena, á D. Ricardo Gullon é Iglesias, presidente de la Audiencia de Madrid, y nombrando para esta vacante á D. José de Aldecoa; nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Angel Calleja; magistrado de la de Valladolid, á D. Antonio Brabo y Tudela, fiscal de la de Zamora; nombrando magistrado de la de Algeciras, á don Jose Ramirez Lobillo, fiscal de la Audiencia de Bilbao, y á D. Alvaro Campanar, magistrado de la de Figueras.

Trasladando á igual clase á la Audiencia de Valencia, á D. Juan Vazquez Cerradas, fiscal de la de Bilbao; promoviendo á magistrado de la de Figueras, á D. Vicente Martin de Cerceda, juez del Pilar de Zaragoza; declarando cesante, por no presentado, á D. Venancio del Valle, magistrado de Las Palmas; promoviendo á esta vacante á D. Judas Tadeo Gomez, que sirve en la de Cuenca.

Consejos de La Higiene para la presente semana.

Por más que los rigores estivales no se han dejado sentir de la manera enérgica con que en otros años nos mortificaban á estas fechas el calor es ya considerable, y sus efectos sobre el organismo, decididos.

Contra el decaimiento de fuerzas, el estado nervioso y la sed continua, sensaciones culminantes en estos dias, debemos recomendar alimentos nutritivos y jugosos, ejercicio moderado, por frecuente, y bebidas frescas, no heladas, en corta cantidad.

Toda afeccion del tubo digestivo, por ligera que sea, y en particular si la diarrea figura entre sus síntomas, debe combatirse pronta y cuidadosamente con inmediata intervencion del médico.

A las cuatro de la tarde de ayer continuaba el redactor de *El Liberal*, señor Franco, algo mejorado, sin que hasta las tres y media se le hubiera levantado el apósito por no haberse presentado los médicos forenses.

Deseamos á nuestro compañero un rápido y completo restablecimiento. Lo que no sabemos es cuáles son las medidas que la autoridad haya adoptado para el castigo de este atentado.

Ayer se reunió nuevamente en los Estudios de San Isidro la Asamblea de trabajadores.

Despues de dar cuenta el presidente de que la proposicion aprobada en la reunion anterior ha sido entregada en el Ayuntamiento, se han discutido varias proposiciones encaminadas á solicitar de la misma corporacion el nombramiento de revisores encargados de examinar los andamiajes de las obras en constuccion. Se ha tratado tambien de la conveniencia de fundar centros de enseñanza para el obrero, con objeto de que al mismo tiempo que adquiriera la instruccion necesaria, no malgastase el tiempo en las tabernas, que, segun el Sr. Victorino, son el foco principal que existe de desmoralizacion.

Escriben á un periódico de Lérida que en Balaguer ha llamado la atencion del vecindario una reunion de espiritistas, compuesta de 24 hombres y nueve mujeres, celebrada para bautizar á una recién nacida.

Las personas que componian la reunion se dirigieron en grupos á recoger la niña desde la casa donde nació á la quinta en que habia de verificarse la ceremonia, mandando el alcalde retirarse al cortejo y poniendo el hecho en conocimiento del juzgado, por no ser obedecido.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesion del dia 21 de Julio de 1883.

Abierta á las dos y treinta y cinco, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Moyano recuerda lo ocurrido ayer con la pregunta que hizo relativa al acta del señor Arzobispo de Manila. Cree que, segun la respuesta que le dió el individuo de la comision, Sr. Hernandez de la Rúa, debia esperar que hoy se hubiera dado cuenta del dictamen, manifestando que el señor Arzobispo solicitó el cargo hace quince dias. Exhita á la comision para que á lo más tarde el lunes emita dictamen, lamentándose de todos modos que se espere para ello al último dia que prescribe el reglamento.

Termina recordando que otro senador, por distinta causa, se lamentaba un dia de la ausencia de los señores Arzobispos y Obispos de la Cámara, y dice: «Para qué? Vino el señor Obispo de Cadiz, y todos sabemos las fatigas que pasamos para que recayera una votacion en la proposicion que se presentó; viene ahora el señor Arzobispo de Manila, y sólo pide su ingreso en la Cámara, sin que en quince dias, no obstante su aptitud legal reconocida, lo haya podido conseguir.

El Sr. Maluquer, de la comision, contesta que lo pondrá en conocimiento de los compañeros de la comision, que precisamente está citada para esta tarde, y que, por su parte, hará todo lo posible para que se emita dictamen el lunes lo más tarde, ú hoy mismo en lo que de él penda, por más que individualmente nada puede asegurar.

Ambos senadores rectifican. El señor conde de Pallares hace constar su deseo de formular y repetir una pregunta que tiene hecha al señor ministro de la Gobernacion, no pudiéndolo hacer por no hallarse dicho señor ministro presente.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide la lectura del art. 24 del Reglamento, que prescribe que la comision de actas está en la obligacion de emitir dictamen á los diez dias de presentarse los documentos que acreditan la aptitud legal de los señores senadores, y hace constar que no es una deferenza de la comision, sino un deber para ella que emita dictamen antes del lunes sobre la aptitud legal del señor Arzobispo de Manila para el cargo de senador.

Entrándose en la órden del dia, se aprueban sin discusion: un dictamen sobre trasferencia de créditos, otro de inclusion de carreteras en el plan general, y otro imponiendo determinadas obligaciones á los Ayuntamientos.

Presupuestos de Cuba para el año económico de 1883 84.

El Sr. Fernandez de Castro combate la totalidad, declarando antes que no piensa mortificar en lo más mínimo al señor ministro de Ultramar, de quien sabe que ha sostenido una enérgica lucha al tratarse de los presupuestos.

Asegura que Cuba ha sufrido grandes pérdidas, y que hoy se halla en decadencia considerable, pues de algunos años á esta parte se obtiene la produccion agrícola á costa de grandes sacrificios, que reconocen por causa la abolicion de la esclavitud.

Se fija con alguna detencion en el preámbulo del decreto, para exponer el criterio del señor ministro de Ultramar, que opta por hacer economías, pero que, segun el orador, debieran ser tan considerables que abarcaran la supresion completa del presupuesto, y aún así quedaria subsistente el grave mal que afecta á la isla de Cuba, á consecuencia de las grandes pérdidas que viene sufriendo hace algun tiempo.

Examina las distintas partidas del presupuesto, comparándolas con las del presupuesto del año anterior, deduciendo que son de todos modos más gravosas por el estado en que se halla aquella isla.

Ataca duramente la inmoralidad administrativa de Cuba, excitando al ministro de Ultramar á que cuanto antes se lleve allí una ley de empleados.

Para demostrar su afirmacion cita algunos casos.

Cree alto el presupuesto, pero de difícil, si no imposible, reduccion. Se ocupa ligeramente de los deportados cubanos y de la necesidad de remover obstaculos para la construccion del ferrocarril central.

Termina rogando al ministro de Ultramar tome en cuenta sus consideraciones para mejorar en lo posible el estado administrativo y económico de la isla de Cuba.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) de la comision, contesta al anterior, diciendo que reconoce la inmoralidad administrativa de Cuba, pero que muchos hechos de los citados por el Sr. Fernandez de Castro no se atribuiria á sostenerlos como ciertos.

Manifiesta que se han hecho rebajas y economías cuando ha sido posible. De los deportados cubanos, se dice que no debe olvidarse que lo han sido á la segunda vez de faltar á su palabra.

Une sus ruegos á los del señor Fernandez de Castro para que se haga una ley de funcionarios públicos, no sólo para Cuba, sino tambien para la Península.

Considera que el Gobierno ha hecho todo lo que estaba de su parte para la construccion del ferrocarril central. Termina rogando á la Cámara que apruebe el dictamen.

El Sr. Fernandez de Castro rectifica, haciendo constar que él ha censurado, no combatido, el presupuesto, lo que, segun el orador, no es lo mismo, porque lo consi era alto, pero irreducible.

El Sr. Alcalá Zamora combate tambien la totalidad, y dice que no es un forma de administracion de Cuba, y que el ministro de Ultramar se compone de los girones que recogió de los demas centros civiles, pues tanto el ministerio de la Guerra como el de Marina conservan toda su autoridad é iniciativa.

hallar un hombre con tales condiciones. Deduce de esto que el ministerio de Ultramar es innecesario; que podia suprimirse, y crearse en su lugar el de Instruccion pública.

Declara que no ha tenido tiempo de estudiar el presupuesto, y termina excitando al ministro para que proponga la supresion del departamento de su cargo.

El señor vicealmirante Pavia, de la comision, hace la historia del ministerio de Ultramar.

Habia la secretaria de Indias, y en 1812 se llamó ministerio de la Gobernacion de Ultramar, que así estuvo hasta 1814, volviendo á aparecer en 1823, y vuelto á reformar más tarde, aparece en 1836, pero entendiendo siempre de Gobernacion y Fomento.

Por tanto, segun el orador, se hace lo que siempre se ha hecho, y el ministerio entiende de Gobernacion, Fomento, Gracia y Justicia y Estado; de todo, menos de Guerra.

Explica por qué el ministerio de Marina nombra el comandante general, diciendo que tiene esta autoridad, no sólo sobre Cuba, sino sobre Puerto Rico y otros puntos, y refiere lo que otros paises hacen en caso parecido.

El Sr. Alcalá Zamora no se muestra convencido por las razones del orador, deduciendo de la historia hecha del ministerio de Ultramar que no fué nunca separado, sino unido á otros departamentos.

Refiere que se dijo que el indicado ministerio se creaba para favorecer á un sujeto á quien se queria complacer y por no haber otro medio de darle entrada en el ministerio, sin que encontrara justificado que Marte y Neptuno mantuvieran independientemente de este ministerio su jurisdiccion y derechos.

El Sr. Merelo impugna en tercer turno la totalidad del dictamen.

Se propone, segun anuncia, tocar algunos puntos que no han sido puestos en claro en los anteriores discursos.

Niega que, no obstante llamarse «Presupuesto del Estado», no es aún Cuba una parte integrante, puesto que tiene la Autilla mucho de colonial y una autoridad militar que no está en armonía con la constitucion de 1876 y que recuerda á los antiguos vireyes.

Habla con alguna extension de un conflicto suscitado entre la autoridad civil y la militar (cuestion Loren-Pendergast), en que el Consejo de Estado parece que dió la razon á la autoridad civil.

Aplande la reorganizacion de la enseñanza, pero cree que no deben mandarse á Cuba profesores con 1.500 pesetas de sueldo.

Asimismo estudia con algun detenimiento la seccion correspondiente á Fomento.

Relacionándolo con este asunto, se ocupa tambien del proyectado ferrocarril central en Cuba.

El Sr. Loriga, de la comision, le contesta.

El Sr. Fernandez de Castro habla para adusiones; rectifican los señores Merelo y Loriga; interviene en el debate el señor ministro de Ultramar; rectifica el Sr. Fernandez de Castro; y se suspende la discusion.

Se aprueban sin discusion los dictámenes de trasfencias de créditos y defensa contra la flojera.

Dáse lectura del presupuesto de Puerto-Rico, declarándose la urgencia. Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarenta.

CONGRESO.

Sesion del dia 21 de Julio de 1883.

Abierta á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron varios proyectos de ley remitidos por el Senado, entre ellos el del tratado de comercio con Alemania, que pasan á las secciones para el nombramiento de comisiones.

El Sr. Moreno Perez apoya una proposicion de ley para la creacion de una Audiencia de lo criminal en Navalcarnero, y es tomada en consideracion.

El Sr. Orozco presenta una exposicion pidiendo el cumplimiento de las ordenanzas de Aduanas.

Se suspende la sesion y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesion á las cinco menos cuarto, se dió cuenta del nombramiento de las comisiones.

El Sr. Carvajal pide al ministro de Hacienda un expediente de venta de fincas rústicas del Estado en Ampuero. Ruega al señor ministro de Estado que antes de que termine la presente legislatura, explique el estado de las negociaciones relativas á Santa Cruz de Mar Pequeña.

El señor ministro de Estado dice que han comenzado de nuevo los trabajos por la comision nombrada.

El señor Carvajal rectifica. Insiste en que las negociaciones deben activarse, pues el señor ministro de Estado no las ha adelantado absolutamente nada; dice que Santa Cruz de Mar Pequeña ni se ha encontrado ni se encontrará nunca, y se debe obligar al Sultán de Marruecos á que asigne un

punto de la costa á que, por el tratado de Vad-Rás, tenemos derecho. El señor ministro de Estado rectifica diciendo que no tenemos derecho más que á pedir que se cumpla el tratado, sin hacer otras exigencias. El señor Alvarez Mariño llama la atención del señor ministro de Estado sobre la manera cómo se están resolviendo los expedientes de reclamaciónes sobre los efectos de la ley organizando las carreras diplomática, consular y de intérpretes. El señor ministro de Estado dá amplias explicaciones, y asegura que en cuantas reclamaciones se han hecho al formar los escalafones, ha tenido él el honor y el gusto de intervenir, resolviendo con arreglo á justicia y animado del mejor deseo, como la comisión correspondiente, para que todos los empleados ocupen el lugar que les corresponde. Rectifican ambos oradores. Dase lectura de varios dictámenes, entre ellos el de tratado de comercio con Alemania, que se discutirá el lunes. Se levanta la sesión. Eran las cinco y cuarto.

Telegramas.

PARIS 21.—El Presidente de la República ha recibido la visita del embajador de España en París. BERLIN 21.—El Nord Deutsche Zeitung publica el tratado de comercio hispano-alemán. LONDRES 21.—The Standard dice que el Sr. Rivers Wilson pedirá al señor Lesseps que, tan pronto como el dividendo activo del canal de Suez alcance á 21 por 100, lo que sobre se reparta á los accionistas y á los armadores que se sirvan del canal. The Daily Telegraph dice que el señor Rivers-Wilson, pedirá, además, que en el consejo de Administración del canal entren cinco ingleses; que tres ingleses sean administradores del canal y formen parte de la comisión de Hacienda, y por fin, que se establezca en Londres una oficina del canal de Suez. PARIS 21.—El Gobierno francés no ha recibido todavía noticias oficiales sobre la cuestión del almirante francés Pierre con los ingleses de Tama-tave.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—De todo punto satisfactorias son las noticias que durante el curso de la última semana hemos venido recibiendo respecto al resultado de la actual cosecha de granos. Muéstranse contentísimos los labradores, lo mismo en ambas Castillas que en Rioja y la Mancha; satisfechos los de Aragón, Cataluña y Valencia; no están quejosos los de León y Extremadura, y rebosan de entusiasmo los de Andalucía, en particular los de la provincia de Jaén. La madurez del grano ha seguido efectuándose en las mejores condiciones, y, por consecuencia, la calidad resulta excelente, contribuyendo esta circunstancia al logro de una de las mejores cosechas que registran las crónicas agrícolas de nuestro país desde hace algunos años. De los mercados de trigo poco hay que decir: se van agotando las existencias de grano extranjero en nuestras plazas del litoral, y como se reemplazan con los ingresos de la nueva cosecha, los precios se van nivelando sin fuertes sacudidas, y preparándose para la transición de una y otra campaña. La cotización del nuevo grano se va estableciendo en algunos mercados; pero tardará en fijarse tanto como duran las labores de recolección, que no caminan tan rápidas como desean los labradores. Extranjero.—Nueva York.—Los trigos rojos de invierno han seguido cotizándose durante la última semana á los mismos precios, con poca diferencia, que los marcados en nuestra anterior Revista, en cuanto á mercancía disponible. El curso de esta era de 16'43 pesetas el hectólitro; y en cuanto á entregar á plazos, el mercado se presentaba desanimado y en baja. Las harinas, sin variación, de 22'70 á 23'85 pesetas los 100 kilos. Londres.—El tiempo seguía favorable para los campos. Los mercados de trigo del interior acusaban cierta firmeza en los precios, habiéndose animado las compras y marcado una pequeña alza. En el Mark-Lane la concurrencia era regular en el mercado del 18 del actual. Los precios se mantenían con buena tendencia, lo mismo para los trigos ingleses que para los extranjeros. Igual animación reinaba para las operaciones de cargamentos flotantes disponibles; per al cerrar el mercado la tendencia para estos se acentuó en baja, y quedaron los precios o recidos sin demanda, como sigue:

EL CAIRO 21.—Ayer ocurrieron en esta ciudad 242 defunciones del cólera. El barrio de Boulak ha quedado completamente desierto. La epidemia continúa decreciendo en Damietta y en Mansourah. ROUBAIX 21.—Los obreros de Roubaix se han amotinado otra vez esta tarde y han colocado en las esquinas de las calles unas proclamas excitando al pueblo contra los burgueses y los Guardias civiles. La lluvia ha disipado los grupos. VIENA 21.—La situación del conde de Chambord, sin cambio notable desde ayer. Anoche se repitió el vómito, calmándose al poco rato. La alimentación es casi nula. PARIS 22.—El diputado M Naquet ha sido elegido senador. NIKWSTAD 22.—El estado de salud del señor conde de Chambord es más satisfactorio que ayer. ALEJANDRIA (Egipto) 22.—Ayer fallecieron en El Cairo 381 personas de resultas del cólera. En Chiribin fallecieron 93. La comisión sanitaria de Egipto decidió ayer que todas las personas que desearan marcharse de Egipto habían de ser visitadas antes por médicos. La comisión ha estudiado la proposición pidiendo medidas sanitarias permanentes contra las procedencias de Bombay y otras ciudades de las Indias inglesas. SANTANDER 22.—A las cinco y media de la tarde de hoy ha fundado en este puerto el vapor-correo Ciudad de Cádiz, con 314 pasajeros de carácter oficial y 209 particulares, sin novedad. PARIS 23.—El Sr. Wadington ha salido esta mañana para Londres, invitado por lord Granville á que pase una corta temporada en su compañía. ROMA 23.—Personas conecedoras de las interioridades del Vaticano, desmienten terminantemente el rumor de que el Papa preparaba una nueva carta para el Emperador de Alemania. FROESDORFF 23.—El señor conde de Chambord ha pasado el día de ayer y la última noche mejor que nunca, desde el principio de su enfermedad. Ha comido puré de ave. Aunque grave, su estado de salud deja alguna esperanza á los médicos y á sus parientes y amigos. LONDRES 23.—Ha vuelto á Londres

Trigos Varna á pesetas 20'93 los cien kilos; Nueva Zelanda á 24'64; Chile á 24'06. Las ofertas de trigo á expedir y de pasaje eran á 25'80 los cien kilos, sin pedidos más que á 25'22 por rojos de invierno, núm. 2; los California-núm. 1 á 25'61. Los Azimé, nuevos, de 20'93 á 24'03, y á este último precio los de Calcutta club núm. 1, ofreciéndose de esta clase número 2 de 22'06 á 23'19 pesetas los cien kilos. Odessa (Rusia).—El curso de precios del trigo en este mercado ha seguido en baja durante la primera quincena del corriente mes. Los trigos blandos se han cedido á 1'40 rublos por tchetvert, equivalente á 26'46 pesetas hectólitro. En Ghirka Nicopol había completa paralización de pedidos para exportación. El stock total de trigo en Odessa era al principio la quincena actual de 200.000 tchetvert de trigo, ó sean cerca de 418 000 hectólitros. La exportación de grano del indicado puerto acusa, durante el primer semestre de este año, una disminución de 1 700 000 hectólitros comparada con la del año anterior. Francia.—El temporal frío y lluvioso que se ha hecho sentir últimamente en varios departamentos ocasiona bastante retraso en la granazón de los trigos y en la recolección de las cebadas. Temiáanse graves pérdidas si el tiempo continuaba de lluvias, porque la calidad del grano resultaría muy inferior. París.—Los precios del trigo tendían á declinar algún tanto. Se cotizaba lo disponible á 24'75 francos los cien kilos. Para entregar en Agosto á 25'25; para los cuatro últimos meses á 26'50. Las harinas nueve marcas bajaron el jueves último 25 céntimos, y el sábado se cotizaban; según telegramas, á 55'75 francos los 159 kilos, mercancía disponible. Burdeos.—Los precios del trigo en este mercado se sostenían regularmente, cotizándose los rojos de América á 20'50 francos los 80 kilos, disponible, y á 20 francos los del país. Marsella.—Merca lo sin variación. Los precios corrientes de trigos Ghirka-Marianópolis, por carga de 123 á 128 kilos, eran de 33'75 á 34 francos. Alemania.—El 19 del actual se hallaban los trigos en Berlin con tendencias de baja. Los precios eran: Para trigos á entregar en Julio y Agosto de 24 á 24'25 francos los cien kilos; para Setiembre y Octubre de 24'37 á 24'62. Vinos.—Continúan las apariencias de una buena cosecha de vinos en nuestra Península. Los mercados de los principales cen-

el señor Wilson, que había ido á París á conferenciar con el señor Lesseps. El señor Lesseps se niega rotundamente á ceder en las cuestiones de los directores y de las tarifas del canal de Suez. Se niega también á aplazar la solución de estas cuestiones, y si la aplazan, á pesar suyo, está decidido á convocar inmediatamente una reunión de accionistas y pedirles los fondos necesarios para la construcción de un segundo canal sobre el terreno que es propiedad de la compañía. Fabra.

Toros.

16.ª corrida de abono. La corrida verificada ayer tarde ha sido regular. Las cuadrillas que lidiaban los toros de doña Teresa Nuñez de Prado, eran las del Gordito, Curruto y Manuel Molina. A las cinco en punto salió el primero, que fué muy duro para varas; mató dos caballos, fué inmediatamente banderilleado por el Pescadero y Villaverde, y lo mató el Gordito, estando á la altura de un principiante, pinchando ocho veces. (Muchos silbidos.) El segundo, voluntario, pero de menos poder que el primero, le banderillaron Hipólito y Julian Sanchez por lo mediano, y lo mató Curruto de una estocada á volapié un tanto ida, después de seis pases de muleta. (Aplausos) El tercero cumplió, mató un caballo y fué muy bien banderilleado por el Torerito y el Mogino (aplausos), y Manuel Molina, después de aburrir al público, lo mató de muchas estocadas y pinchazos, huyendo siempre. (Pitos.) El cuarto apretó poco en varas, hirió dos caballos y pasó á banderillas que pusieron el Maiguño y Villaverde, pasando á manos del Gordo, que lo despachó de una estocada entrando muy mal y saliendo peor. El quinto fué sobresaliente en varas, tomó muchos puyazos con coraje y mató cinco caballos. El Gordo, que había hecho muchas moraditas con el toro, le puso un par quebrado, esperando al toro con los pies metidos en un sombrero, algo de-

troso productores han seguido durante la última semana en las mismas condiciones que anunciábamos en nuestra revista precedente. Siguen los precios bien sostenidos, sin variación. La cosecha se presenta, según las últimas noticias del extranjero, muy buena en Italia; igualmente satisfactoria en Hungría y Portugal; menos que mediana en Francia, pero excelente en el Africa francesa. Negocios vinícolas en Burdeos muy encalmados. Los viticultores franceses, que no cuentan con muchas probabilidades de una regular cosecha, se afanan por elevar sus precios; pero esta actitud encuentra gran resistencia entre los negociantes, que no hallan margen para satisfacer las pretensiones de aquellos. Los arribos de vinos de Portugal se siguen en regulares proporciones en Burdeos; pero debe tenerse presente que muchas partidas de las que ahora van llegando, tanto de aquel país como de Italia, proceden de compras hechas hace algunos meses. Insertamos á continuación noticias de nuestros mercados: Alhabete 20 de Julio.—Gaja á 46 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 48; rojo á 50. Harina de primera á 24 rs. arroba; de segunda á 23; de tercera á 22. Centeno á 24 rs. fanega; cebada á 19; avena á 16. Patatas á 7 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 4 rs. kilo; medianos á 3; judías á 2. Arroz de primera á 25 rs. arroba; de segunda á 24; de tercera á 23. Vino tinto del año á 14 reales arroba. Aguardiente anisado á 40 reales arroba. Petróleo á 80 rs. caja. Aceite á 40 rs. decalitro. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno. 1.ª ensafile (Valladolid) 19 de Julio.—Trigo blanco ó candeal á 38 rs fanega; morcajo á 32. Centeno á 22 rs. fanega; cebada á 18; avena á 13. Garbanzos gruesos á 120; alubias ó judías á 64. Vino tinto del año á 16 reales cántaro. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno. Esteruel (Teruel) 19 de Julio.—Vinos: Principal artículo del que vive este pueblo, de 10 á 11 rs. cántaro de 32 libras, según clase. Trigo puro de 18 á 20 rs. fanega. Cebada á 20 pesetas cahiz de ocho fanegas. Cosechas: La de cereales se habrá cogido ó recolectado la tercera parte que otros años á lo sumo, y lo mismo en dos ó tres pueblos vecinos que se ha ape-

lantar, otro al sesgo regular, y medio por último, aprovechando. (Aplausos. Curruto le mató de un bajon injustificado. El sexto cumplió; aguantó muchas varas y mató un caballo. Mogino y el Torerito cumplieron en palos, y Manuel Molina lo mató de una á volapié algo ida, previos muchos pases de muleta medianos. Los toros han cumplido, sin sobresalir más que el quinto, que fué un gran toro para varas. Los picadores rajando y pinchando bajo. Caballos muertos, 11. De los banderilleros, el Torerito y Mogino en el tercero y sexto. Los demás muy medianos, dejando el percal en el suelo toda la tarde. La dirección del redondel imposible; cada cual hizo lo que quiso. La presidencia, encomendada al señor Collado, acertada. La entrada, lleno en la sombra, fijo al sol. S. MM. don Alfonso y doña Isabel y sus altezas las Infantas han concurrido al espectáculo desde su comienzo. El día 25 se celebrará una corrida extraordinaria de novillos, en que se lidiarán cuatro toros de D. Bartolomé Muñoz, que serán muertos por el Ostion y el Manchao.

Avisos oficiales.

PAGOS La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para los días 23, 24, 26, 27 y 28 del corriente, de diez á dos de la tarde, excepto el día 23, que será hasta la una: Día 23.—Intereses de efectos depositados, billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segundo trimestre de 1883, carpetas números 80 al 88. Deuda amortizable al 4 por 100 interior, segundo trimestre de 1883, carpetas números 519 al 46. Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, primer semestre de 1883, carpetas números 31 y 32. Acciones de Obras públicas, primer semestre de 1883, carpeta núm. 14. Inscripciones de perpétua, primer semestre de 1883, carpeta núm. 14.

Carreteras de Julio, primer semestre de 1883, carpeta núm. 4. Día 24.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, primer semestre de 1883, carpetas números 1.101 al 200. Día 26.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, primer semestre de 1883, carpetas números 1.201 al 300. Día 27.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, primer semestre de 1883, carpetas números 1.301 al 400. Día 28.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, primer semestre de 1883, carpetas números 1.401 al 450. La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º del corriente mes y anteriores, y demás obligaciones que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes: Día 24.—Pago de intereses de inscripciones nominativas de acciones de obras públicas y carreteras del semestre de 1.º del actual, facturas presentadas y corrientes. Día 26.—Entrega de inscripciones del 4 por 100, precedentes de conversión de las del 3 por 100, carpetas números 27, 30, 45, 46, 77, 80, 82, 87, 99 á 113, 117, 120 al 122, 125, 127, 134 al 151, 159, 163 al 167, 171, 173 al 177, 180, 181, 184, 186, 187, 189, 190 al 192, 195 al 204, 209 al 211, 213, 215 y 218. Las llamadas y no recogidas en la semana anterior. Día 27.—Entrega de Deuda al 4 por 100 interior, conversión del 3 por 100, carpetas números 19.846 al 19.863; idem de ferro-carriles, carpetas 5.445 al 5.449; idem de residuos, carpetas 3.303 al 3.325; canje de provisto nales carpetas 2.475 al 2.477. Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior. Día 28.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, inscripciones, carreteras y obras públicas de los de 1.º de Enero y 1.º de Julio del año actual, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes. De primera á 16 rs. arroba, seco perdido; de segunda á 15; de tercera á 14; de cuarta á 12. Salvado gordo á 8 rs. arroba, sin sa-co; salvadillo á 9. Vinos: En Moraleja de 17 á 18 rs. cántaro de 16'132 litros; en Morales de 15 á 16; en Zamora de 15 á 16; en Corrales y otros á 15. Se ha observado alza y poca salida para el extranjero. Temporal bueno. Campos id., cebadas y algarrobas buena cosecha.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Del 20, Del 21. Rows include Deuda perp. al 4/0/0 lr, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Escal. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Malaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.ª de S.ª

